



---

## A C T A

De la **sesión ordinaria**, celebrada por la **JUNTA DE CUADRILLA** de la Cuadrilla de Ayala-Aiarako Kuadrilla el día

**28 de noviembre de 2019**

En el Salón de Plenos de el **Salón de Pleno de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Amurrio**, a las **13:07 horas**, da comienzo la sesión bajo la presidencia de la **Sra. Presidenta de la Cuadrilla, Dña. Encina Castresana Astarloa**, con asistencia de los Señores/as Junteros/as que se reseñan a continuación, se reúnen en **sesión ordinaria, en primera convocatoria**, actuando como Secretaria Dña. M<sup>a</sup> Virginia Carcelén García que suscribe.

Asisten los/as siguientes Sres./as. Junteros/as:

Encina CASTRESANA ASTARLOA (EAJ-PNV)  
Ander AÑIBARRO MAESTRE (EAJ-PNV)  
Andoni RODRÍGUEZ ORÚE (EAJ-PNV)  
Maite CORTÁZAR AGÜERA (EAJ-PNV)  
Juan José ESCUZA DEL CAMPO (EAJ-PNV)  
Gentza ALAMILLO UDAETA (EAJ-PNV)  
Iñigo PINEDO VADILLO (EAJ-PNV)  
Montserrat ANGULO SOLLOA (EAJ-PNV)  
Josune IRABIEN MARIGORTA (EAJ-PNV)  
Txerra MOLINUEVO LAÑA (EAJ-PNV)  
Alberto ARTETXE VICENTE (EAJ-PNV)  
Nuria LÓPEZ LUMBRERAS (EAJ-PNV)  
Lamia ARCAS NOGALES (EH-BILDU)  
Nagore GOMARA PICAZA (EH-BILDU)  
Karmele POBLACIÓN MARTÍNEZ (EH-BILDU)  
Iñaki IBARLUZEA ORTUETA (EH-BILDU)  
Irene ITURBE ERRASTI (EH-BILDU)  
Jon BERGANZA URRUELA (EH-BILDU)  
Maitane SALUTREGI GARDEAZABAL (EH-BILDU)  
Joseba VIVANCO RETES (EH-BILDU)  
Arkaitz SAN JOSÉ MARTÍNEZ (EH-BILDU)  
Nerea GONZÁLEZ GARCÍA (OMNIA)  
Alvaro BARRIOS MEDINA (OMNIA)  
María Dolores MURIEL AROCA (PSE-EE)  
David ROMERO CAMPOS (PSE-EE)  
Sergio TATO EGUREN (OKONDO AURRERA)  
Iratxe PARRO UZQUIANO (AIARA BATUZ))



---

No asisten, excusando su ausencia, los/as siguientes Sres./as. Junteros/as:

Naiara OTAOLA GONZÁLEZ (EH-BILDU)  
Eva MARQUÍNEZ BLANCO (EAJ-PNV)

Los Sres. San Jose Martínez y Barrios Medina se incorporan a la sesión, el primero cuando son las 13:18 horas y se va a iniciar el punto 5º del Orden del Día; el segundo cuando son las 13:20 horas cuando va a empezar el punto 7º del Orden del Día.

**La Sra. Presidenta de la Cuadrilla**, declara abierta la sesión, **en primera convocatoria**, cuando son las **13:07 horas**, una vez comprobada por la Sra. Secretaria la existencia de quórum necesario para que pueda iniciarse la sesión a tenor de lo establecido en el art. 25 de la Norma Foral 63/1989 de 20 de noviembre reguladora de las Cuadrillas en relación con el art. 46.2.c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de Bases de Régimen Local modificada, entre otras, por Ley 57/2003 de 16 de diciembre, **en primera convocatoria**, ordenando que se proceda conforme al Orden del Día establecido.

## 1.- PRESENTACIÓN DE CREDENCIALES

**La Sra. Presidenta** hace el llamamiento a la Sra. Juntera Dña. Naiara Otaola Gonzalez (EH-BILDU) por el Ayto. de Okondo, para que presente sus credenciales.

Al no haber asistido a esta sesión **la Sra. Presidenta** recuerda que se volverá a hacer este llamamiento en la próxima sesión que celebre este órgano.

## 2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Habiéndose adjuntado el acta con la convocatoria de la sesión, se pregunta por la Presidencia si se desean hacer alegaciones a la misma.

**El Sr. Ibarluzea (en su condición de miembro del Grupo Político Juntero EH-BILDU)** pone de manifiesto que en la traducción del texto en euskera del borrador del acta hay un error en la votación, exponiendo que se pone con un voto en contra de EH-BILDU cuando debiera decir de 9 votos, y también que se revise el total de asistentes del Grupo Político EH-BILDU, aunque considera que pudiera estar bien porque había 1 juntera por acreditar.

No realizadas más alegaciones se procede a la votación y **SE ACUERDA**, por unanimidad, **la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 30 de octubre de 2019, en la cual se modificará en la página 21 en la parte de euskera, el número de miembros de EH-BILDU pasando de 1 voto que dice en la parte de euskera del acta a**



---

**9 votos** – porque son el número de los miembros del Grupo Político Juntero EH-BILDU asistentes a la sesión- .

### **3.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.**

**La Sra. Presidenta** informa que se ha remitido con la convocatoria el modelo de declaración institucional que ha aprobado por EUDEL, a la cual se han hecho unas mínimas puntualizaciones, realizadas por la técnica del área, para adecuarla a la Cuadrilla.

Seguidamente da la palabra a los Grupos Políticos Junteros que deseen intervenir.

**La Sra. Gonzalez García (en representación del Grupo Político Junteros OMNIA)** expone que su Grupo está a favor de la declaración que se propone para aprobación, pero que, no obstante, desean hacer algunas puntualizaciones y da lectura al siguiente texto:

“El pasado lunes día 25 de Noviembre fue el Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres. Esto que es tan difícil de decir tan solo significa que es el día para reivindicar que ni una mujer más sufra violencia o sea asesinada por cuestión de género.

En esta lucha tenemos que estar todas y todos comprometidos, las mujeres para empoderarnos y animar a esas mujeres que día a día sufren actos de violencia y agresión a que denuncien. Y por otra parte a los hombres para que cada vez respeten más a las mujeres y no se mire hacia otro lado cuando sean concedores de acciones que atenten con la integridad física y mental de alguna mujer.

Un pilar básico a nuestro entender para conseguir que esta violencia desaparezca es la Educación, tanto a nivel escolar como en el propio ámbito de la familia, todas y todos juntos podemos ir construyendo una sociedad con principios de igualdad donde este tipo de violencia quede erradicada.

Algo que a nuestro entender no se nos puede olvidar son esas personitas que lo que sufren también de manera silenciosa cuando se quedan sin Ama y encima tienen a su Aita que es el que la ha asesinado y que en algunas ocasiones incluso han podido ser testigos, creando una mayor carga. Estos niños y niñas tienen que estar protegidos por nuestra sociedad y tenemos que crear herramientas para protegerles y no dejarles más indefensos todavía.

Hoy es el Día Internacional si pero todos los días son los que hay que luchar para conseguir una sociedad feminista y depende de todos y todas, que estas declaraciones dejen de ser necesarias."



A continuación interviene la Sra. Gomara Picaza (en su condición de representante del Grupo Político Juntero EH-BILDU) y procede igualmente a dar lectura al siguiente texto:

“Emakumeen kontrako biolentziari aurre egiteko, adierazpen instituzionalak oso ondo daude baina guk gurera ekarri nahi dugu hausnarketa; izan ere, biolentzia horrek genero eraikuntzan gizonei eta emakumei eman zaien balore hierarkizatuan baitauzka bere erroak, gizonek emakumeek baino gehiago balio duten printzipioan, hain zuzen.

Gure Kuadrillan egun, 29 kidetik 16 emakume eta 13 gizon gara. Presidentea emakumea. Gubernetu-batzordean, aldiz, 4 gizon eta emakume bat daude. Bozeramaileak 4 gizon eta emakume bat. Kuadrillaren ordezkaria Aceviren, gizon bat.

Egunkari batek astelehenean bere editorialean zera idatzi zuen “Emakumeak beldurrean hezten diren bitartean gizonak agintean eratzten dira. Hori aldatzen ez dugun bitartean, ez dugu aurrerapen handirik egingo emakumeen kontrako biolentzia kontrolatzeko”.

Datuok hausnarketarako uzten ditugu.”

Seguidamente, interviene la Sra. Irabien Marigorta (en su condición de representante del Grupo Político Juntero EAJ-PNV), poniendo de manifiesto que el texto base que se ha trasladado desde EUDEL ha hecho hincapié y traslada una reflexión en el tema de la “reparación”. Es cierto que estamos en un desequilibrio en lo relativo a la violencia, ante esto se intenta trasladar a la ciudadanía una reflexión de que una mujer que ha sufrido violencia el proceso no acaba ahí, sigue después un complicado proceso en el que las instituciones le deben acompañar para evitar la soledad y para que se sienta respaldada, trasladando esta reflexión sobre el acompañamiento que las instituciones públicas deben realizar a las víctimas de esta violencia en el ámbito de la reparación. En este sentido, considera que son importantes las reflexiones que se han puesto sobre la mesa, si bien, a tenor de la Declaración de Estambul, en el sentido de que las leyes están para proteger los derechos de las mujeres maltratadas y las instituciones para acompañarlas, en base a ello se ha centrado la declaración de este año principalmente en el tema del acompañamiento-reparación.

Concluidas las intervenciones, se procede a la votación y **SE ACUERDA**, por unanimidad, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.-** Ratificar la declaración propuesta por EUDEL como declaración institucional de la Cuadrilla en el 25 de noviembre “Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres que es del siguiente tenor literal:

**AZAROAREN 25EKO**  
**ADIERAZPEN INSTITUZIONALA**  
**“EMAKUMEEN AURKAKO**  
**INDARKERIAREN KONTRAKO**  
**NAZIOARTEKO EGUNA”**  
***INDARKERIA MATXISTAREN***

**DECLARACIÓN**  
**INSTITUCIONAL de 25 de**  
**NOVIEMBRE**  
**“DÍA INTERNACIONAL**  
**CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS**  
**MUJERES”**



**BIKTIMEI ERREPARAZIORAKO  
EKINTZAK**

Azaroaren 25a (Emakumeen aurkako indarkeria desagerrarazteko Nazioarteko Eguna) dela-eta, indarkeria mota honen egitura-izaera nabarmentzen dugu, eta gure konpromisoa agertu nahi dugu emakumeen aurkako indarkeriarik gabeko gizarte bat eraikitzeko. Era berean, nazioarteko esparru juridikoarekin bat etorrira, berresten dugu beharrezkoa dela ekintzak proposatzea esku-hartzearen alor guztietan: **prebentzioa, hautematea, arreta, babesa, koordinazioa** eta **justizia**, arreta berezia jarrita biktimei eta bizirik atera diren pertsonen **erreparazioa** ematean.

Biktimei erreparazioarako printzipioak berekin dakar biktimak eskubide-urraketa bizi aurreko egoerara lehengoratzeko beharrezkoak diren ekintzak martxan jartzea. Indarkeria matxistaren biktimen kasuan, xedetzat hartzen da biktimaren bizi-baldintzak funtsean hobetzea, urratutako eskubideengatik erreparazioa jasota eta eragindako minetik berrezarrita. Era berean, ahalduntze-prozesua bultzatu behar da, indarkeria-egoerari aurre egiteko gaitasuna eta autonomia indartu dezaten.

Tokiko gobernuek biktimei arreta eskaintzeko alorrean aitortuta dugun erantzukizuna eta eskumena gure gain hartzen dugu, gure herri eta hirietan indarkeria matxista jasaten duten emakumeengandik hurbilen gauden erakundeak garelako. Politikarien eta teknikarien bultzada koordinatuarekin, tokiko erakundeen esku-hartzea funtsezkoa da erreparatzeko prozesuan, komunitateko bizitza berrezartzen laguntzeko eta biktimei erreparazio publiko eta soziala emateko, indarkeria matxistaren biktimen eta bertatik bizirik atera diren

**ACTUACIONES PARA LA  
REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE  
VIOLENCIA MACHISTA**

Con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, reiteramos el carácter estructural de este tipo de violencia y manifestamos nuestro compromiso con la construcción de una sociedad libre de violencia contra las mujeres. Asimismo, en línea con el marco jurídico internacional, reafirmamos que es necesario plantear actuaciones en todos los planos de la intervención: **prevención, detección, atención, protección, coordinación y justicia**, haciendo hincapié en la importancia de la **reparación** a las víctimas y supervivientes.

El principio de reparación de las víctimas supone poner en marcha las acciones necesarias con el fin de devolver a la víctima al estado previo a sufrir la violación de sus derechos. En el caso de las víctimas de la violencia machista, se entiende que el fin es la mejora sustancial de las condiciones de vida de las víctimas a partir de la reparación de sus derechos violados y recuperación del daño causado. Así mismo, se ha de apoyar el proceso de empoderamiento que refuerce su capacidad y autonomía para superar la situación de violencia.

Los gobiernos locales asumimos la responsabilidad y competencia reconocida en materia de atención a las víctimas, por ser las instituciones más cercanas a las mujeres que sufren violencia machista en nuestros pueblos y ciudades. Bajo el impulso coordinado del personal político y técnico, la intervención local en reparación resulta clave para ayudar a la restitución de la vida comunitaria y la reparación social y pública en el entorno más cercano de las víctimas y supervivientes de la violencia machista.



pertsonen inguru hurbilenean.

Horren ildotik, Berdinsareako (Berdintasunaren aldeko eta emakumeekiko indarkeriaren aurkako Euskadiko udalen sarea) berdintasun-teknikarien lana oinarrizkoa eta balio handikoa da, udaletan ekintzarako orientazio eta irizpide komunak eskaintzeko, batez ere, udal txikienetan. Hain zuzen, erreparazioari dagokionez, Indarkeria matxistaren biktimei erreparaziorako tokiko ekintzen gida bat prestatzeko lanean ari dira, tokiko erakundeek indarkeria matxistaren biktimek ordaina jasotzeko duten eskubidea praktikan jarri eta zehaztu ahal izan dezaten, udal eskumenaren esparruan.

**Hala, Aiarako Kuadrillak konpromiso politikoak betetzeko jardun nahi du, Indarkeria Matxistaren aurkako Planaren bitartez, eta, horren bidez, indarkeria matxistaren modu guztiak desagerrarazten lagundu, honela:**

- Biktimen eskubideak arreta-prozesu osoaren erdigunean jarrita, euren beharizan eta eskariei entzunez eta arreta emanez.
- Langile espezializatu eta kualifikatuak edukita, erreparazioaren ikusmoldetik, ikuspegi feministarekin.
- Erreparaziorako eta ahalduzko esku-hartze prozesu guztietan, kudeaketa eta azkartasuna bermatzeko lan eginez.
- Tartean sartutako erakunde guztiekin koordinatuz, arreta eta erreparaziorako baliabideak egituratzeko, indarkeria matxistaren biktimen egoera erabat lehengoratuko dela eta urratutako eskubideak berrezarriko direla bermatzeko.
- Talde feministekin eta tokiko emakumeen elkarteekin modu estuan lankidetzan arituta, berdintasun-politikak eta

En este sentido, el trabajo de las técnicas de igualdad en Berdinsarea (Red de Municipios Vascos por la Igualdad y contra la violencia hacia las mujeres) es fundamental y valioso para proveer a los ayuntamientos, especialmente a los de menor tamaño, de orientación y criterios comunes de actuación. En concreto, en el ámbito de la reparación, se trabaja en la elaboración de una Guía de Actuaciones Locales para la Reparación de las víctimas de Violencia Machista, para que las entidades locales puedan llevar a la práctica y concretar el derecho de reparación de las víctimas de violencia machista, en el ámbito de competencia municipal.

**Así, la Cuadrilla de Ayala quiere actuar para cumplir los compromisos políticos, y con ello, por medio de su Plan contra la Violencia Machista, poder contribuir en la erradicación de todas las formas de violencia machista,**

- Poniendo los derechos de las víctimas en el centro de todo el proceso de atención, escuchando y atendiendo sus necesidades y demandas.
- Contando con recursos y personal especializado y cualificado, desde el enfoque reparador con perspectiva feminista
- Velando por la diligencia y celeridad en todos los procesos de intervención reparadores y empoderadores
- Coordinándose con todas las instancias implicadas, para articular los dispositivos de atención y reparación que garanticen la recuperación integral de las víctimas de violencia machista y la restitución de los derechos vulnerados.
- Cooperando estrechamente con las agrupaciones feministas y asociaciones de mujeres locales para el



ekintzak diseinatzeko, biktimei eta bizirik atera diren pertsoneri arreta eta erreparazioari dagokionez.

- Era berean, dei egiten diegu herritar guztiei, Aiaraldean A25 dela-eta antolatuko diren salaketa- eta aldarrikapen-ekintzetan modu aktiboan parte har dezaten.

diseño de políticas de igualdad y actuaciones en materia de atención y reparación de las víctimas y supervivientes de violencia machista.

- Y así mismo, hacemos un llamamiento a toda la ciudadanía para que participe activamente en los actos de denuncia y reivindicación que se desarrollen con motivo del 25N en nuestra comarca.

#### **4.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL DÍA INTERNACIONAL DEL EUSKERA.**

**La Sra. Presidenta** informa que con motivo de la celebración del Día Internacional del Euskera el próximo día 3 de diciembre, se ha adjuntado con la convocatoria de la sesión el texto remitido por EUDEL a todas las Administraciones Locales Vascas, que contiene la Declaración Institucional elaborada por en HAKOBA (Comisión de Coordinación de las Administraciones Públicas en materia de Política Lingüística), en la que EUDEL participa junto al resto de las instituciones vascas. Se solicita la adhesión a la declaración aprobada por el modelo de declaración institucional que ha aprobado EUDEL, a la cual se han hecho unas mínimas puntualizaciones por el técnico del área para adecuarla a la Cuadrilla de Ayala.

No surgiendo debate al respecto se procede a la votación y **SE ACUERDA**, por unanimidad, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**2019KO EUSKARAREN  
NAZIOARTEKO EGUNERAKO  
ADIERAZPENA – AIARAKO  
KUADRILLA**

**Bide berriak, modu berriak  
Ongi etorri etorkizunera!**

Jauzika dator euskara. Jauzika mendez mende. Jauzika egunez egun. Bihotzetik bihotzera jauzika. Eta, batez ere, ezpainez ezpain jauzika.

Bere eguna du gaur euskarak, Nazioarteko Eguna hain zuzen ere. Baina ongi asko dakigu euskal herritarrok eta euskal hiztunok gaur ospatzen duguna ez dela egunaren mugetara errenditzen. Jauzi egiten du euskarak egunaren mugez gaindi ere. Jauzi egiten du euskarak muga guztiez gaindi, gure ahoan bizi-bizi, gure belarrietan zernahitarako

**DECLARACIÓN  
DEL DÍA INTERNACIONAL  
DEL EUSKERA DE 2019 –  
CUADRILLA DE AYALA**

**¡Bienvenidas, bienvenidos al  
futuro!**

El euskera viene saltando de siglo en siglo. De día en día. De corazón en corazón. Y, sobre todo, de boca en boca.

El euskera celebra hoy su día, más concretamente su Día Internacional. Pero sabemos muy bien que lo que hoy celebramos los y las vascohablantes y la ciudadanía vasca en general no se circunscribe a los límites de un solo día. El euskera salta también esos límites. Salta por encima de todas las fronteras, pleno de



prest beti. Noranahiko euskara gurea, denona.

Zer genuke, bestela, gaur ospatzeko?

Bide luzea egina du euskarak, eta harekin batera euskal hiztunok eta euskaltzaleok, etorkizuna irabazteko etengabeko ahaleginean. Bide luzea du egina euskal gizarteak euskara plaza guztietara duintasun osoz eramateko. Eta asko lortu da. Jardunak berak erakutsi digu, erakusten digu egunero, ezinbestekoa dela bide horiek, gauzak egiteko moduak, etengabe eguneratzea, eraberritzea, irudimenez biziagotzea. Eta argi erakusten ari gara Aiaraldean euskalgintzan ari garen guztiok prest gaudela, eta gogotsu, irakaspena barneratzeko eta praktikan mamitzeko.

Gure eskualdean, bertako entitate eta gizarte eragilean lankidetzari esker, Jarduerak adostu ditugu. Diagnostikoak hurbildu ditugu. Ekimenak josi ditugu elkarrekin. Elkarrekin ebaluatu dugu egindakoa. Elkarrekin hobetuko dugu hobetu beharrekoa.

Eta gizarteak erantzun sendoa eman du, onetsiz euskararen erabilera era iraunkor eta argian handiagotzeko estrategia eta molde berriak.

Badugu, bai, zer ospaturik aurtengo Euskararen Nazioarteko Egun honetan ere. Horregatik gonbidatu nahi ditugu Aiaraldeko herritar guztiak gure udalerrietan egun hori ospatzeko antolatzen ari diren egitarau anitz eta ugarietan parte hartzera, eta bereziki, abenduaren lehen Orozkon denok batuko gaituen Aiaraldeko Euskararen Egunean.

Ezagutzen ez genuen modu batean

vitalidad en nuestros labios, siempre bienvenido en nuestros oídos. Nuestro euskera, apto para todo, ese euskera que a todas y todos nos pertenece.

¿Qué otra cosa podríamos celebrar hoy?

El euskera ha recorrido un largo camino, y, con él, la comunidad de vascohablantes y euskaltzales, en un esfuerzo sostenido para ganar el futuro. La sociedad vasca ha recorrido un largo camino para llevar al euskera, con toda dignidad, a todos los ámbitos y lugares. Y mucho es lo logrado. La propia acción nos ha enseñado, nos enseña a diario, hasta qué punto es imprescindible actualizar los procedimientos, renovarlos, vigorizarlos a base de imaginación. Y todo el conjunto de quienes nos implicamos en las labores propias de la *Euskalgintza* en Aiaraldea estamos dejando muy patente nuestra disposición y entusiasmo a la hora de interiorizar y poner en práctica esa enseñanza.

En nuestra comarca acordamos las acciones cooperando entre las entidades y los agentes sociales locales. Aproximamos los diagnósticos. Tejemos iniciativas compartidas. Evaluamos juntos el trabajo realizado. Perfeccionaremos codo con codo todo cuanto sea susceptible de mejora.

Y la sociedad ha respondido con fuerza, haciendo suyas las nuevas estrategias y formas orientadas a aumentar el uso del euskera de manera nítida y sostenida.

Tenemos, por tanto, qué celebrar también en este Día Internacional del Euskera. Y por ello queremos invitar a todos los vecinos y vecinas de Aiaraldea a tomar parte en las diversas y numerosas programaciones que se están preparando en nuestros municipios para su celebración, y especialmente en el Aiaraldeko Euskararen Eguna que nos juntará a todos y todas el 1 de diciembre en Orozko.

El exitoso ejercicio social que el año





aktibatu zituen iazko gizarte-ariketa arrakastatsuak euskal hiztunak, neurri batekoak nahiz bestekoak. Aktibatu zituen, baita ere, herri aginteak eta askotariko gizarte-erakundeak, ikuspegi berri batetik. Eta, batez ere, estrategiak eta diskurtsoak eraberritzeko joera eta prestasuna aktibatu zituen.

Aldekotasuna, horrela, konpromiso eragingarri eta praktikoa bihurtzeko bidean jarri zen.

Badator, hurbileko ostertzean, ekimen haren jarraipena. Aiaraldean Euskaraldia berraktibatuko dugu, berriz ere denon arteko adostasun eta lankidetzan, eta hurrengo urteko Euskararen Nazioarteko Egunak izango du, ezinbestez, toki propioa ariketa sozial erraldoi horren ingurumarian.

Ez da, baina, horretara mugatzen euskararen erabilera areagotzeko eginahala. Ezin inola ere horretara mugatu. Alorrez alor landu beharra dago erabileraren landarea, sendo haz dadin Aiaraldeko herritarren egunerokoa.

Aiaraldean ere ugari dira berriazko lanketa eskatzen duten alorrak, eta horien guztien artean bada bat gizarte-bizitzaren gune-gunean dagoena: ekonomia, lana eta kontsumoa biltzen dituen arloa, hain zuzen ere, gizartearen eta herritarren bizitzaren motore nagusia baita.

Arlo sozioekonomikoak eta euskararen erabilerak elkarri egin behar dioten ekarriaren garrantzia ez da gutariko inorentzat ezezaguna. Bai baitakigu ez dela hizkuntza normalizatzarik lanaren, ekonomiaren eta kontsumoaren munduan erro sakonik ez duenik.

Sendoak dira, alor horretan ere, eragile nagusiak egiten ari diren urratsak. Eta horietan lehena, zalantzarik gabe, euskararen erabilera askotariko erakundeen izaeraren ezaugarrien artean txertatzea dago.

pasado se llevó a cabo activó de forma nunca vista hasta entonces a las y los vascohablantes, sea cual fuere el grado en que lo son. Activó igualmente, y desde una nueva perspectiva, a los poderes públicos y a las más diversas organizaciones sociales. Y activó, sobre todo, una actitud proclive y dispuesta a la renovación de estrategias y discursos.

La actitud favorable al euskera dio, así, pasos hacia un compromiso eficaz y práctico.

Vislumbramos ya, en un horizonte cercano, la prolongación de aquella iniciativa. Reactivaremos el Euskaraldia en Aiaraldea, nuevamente en una atmósfera de acuerdo y colaboración, y el Día Internacional del Euskera del año próximo ocupará, cómo no, su lugar específico en el contexto de ese formidable ejercicio social.

No se limita a eso, sin embargo, el esfuerzo por aumentar el uso del euskera. De ninguna manera podría limitarse a eso. Es preciso trabajar en todos los ámbitos, a fin de que ese uso crezca con vigor en la vida diaria de los vecinos y vecinas de Aiaraldea.

También en Aiaraldea son muchos los ámbitos que exigen una labor específica, y entre todos ellos, uno se sitúa en el núcleo del devenir de la sociedad: la esfera de la economía, el trabajo y el consumo, motor principal de la vida social y ciudadana.

A nadie se le escapa la relevancia de la aportación recíproca entre el ámbito socioeconómico y el euskera. Porque somos muy conscientes de la inviabilidad de una normalización lingüística que no arraigue profundamente en el mundo del trabajo, la economía y el consumo.

Los principales agentes que operan en ese ámbito están dando pasos ciertamente sólidos. Y destaca entre ellos, sin duda alguna, la inserción del uso del euskera entre los elementos consustanciales a las más diversas organizaciones.



Bide berriak, modu berriak, arlo sozioekonomikoan ere.

Estrategia berriak, beraz. Konpromiso berriak. Konpromisoari erantzuteko molde berriak. Praktika berriak.

Azken batean, aldekatasun eraldatzailea da gure gizartea, euskal hiztunok eta euskaltzaleok aktibatuz, bideratzen ari dena.

Bertan du euskarak etorkizuna.

Bide eta praktika berrietatik datorren etorkizuna.

Ongi etorri etorkizunera!

Nuevos caminos, nuevas formas, también en el ámbito socioeconómico.

Nuevas estrategias, por tanto. Nuevos compromisos. Nuevas maneras de responder al compromiso. Nuevas prácticas.

En definitiva, es una actitud, además de favorable al euskera, transformadora lo que nuestra sociedad está sustanciando por medio de la activación del conjunto de vascohablantes y euskaltzales.

En ello radica el futuro del euskera.

Un futuro que viene de la mano de nuevas vías y prácticas.

¡Bienvenidas, bienvenidos al futuro!

## **5.- DAR CUENTA DE LAS DELEGACIONES DE LA PRESIDENCIA:**

### **5.1º.- LA COMPOSICIÓN Y DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

Tal y como se informó en la pasada sesión plenaria, la **Sra. Presidenta** da cuenta de que, mediante Decreto 56/2019 de 30 de octubre, ha procedido a la designación de la composición de los miembros de la Junta de Gobierno Local (integrada por los/a 5 alcaldes/a de los municipios que integran la Cuadrilla y a la delegación de todas sus competencias a favor de este órgano, resolución que ha sido publicada en el BOTHA nº 132 de fecha 15 de noviembre de 2019.

### **5.2º.- DELEGACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS SOCIALES, IGUALDAD Y CULTURA**

Igualmente informa que mediante Decreto 61/2019 de 8 de noviembre la Sra. Presidenta procede a delegar a favor de la Sra. Muriel Aroca la Presidencia de la Comisión Informativa de Asuntos Sociales, Igualdad y Mujer.

**La Sra. González García (en representación del Grupo Político Junteros OMNIA)** expone que su Grupo desea reiterar otra vez que se reflexione por parte de la Presidencia sobre la representatividad de los Grupos en la Junta de Gobierno Local, manifestando que es un órgano en el que se trabaja bien, solicitando nuevamente que se reconsidere para que haya mayor representatividad en el mismo, al ser el órgano más ágil y dinámico de la Cuadrilla.

No surgiendo más debate, se dan todos/as por informados/as.



---

## **6.- DAR CUENTA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS DE LAS EXCMAS. JJGG DE ALAVA.**

**La Sra. Presidenta** informa que se nos notificó desde las Juntas Generales de Alava que se celebra, un año más, la Jornada de Puertas Abiertas de las Juntas Generales de Alava el día 23 de noviembre, para dar a conocer esta institución a la ciudadanía y en el mismo acto también se dan a conocer a las Cuadrillas. Para ello se colocó un stand por cada Cuadrilla. Se ha encargado a la empresa IPARNATURE que realice las gestiones para ornamentar y atender el stand y llevar publicidad turística de la comarca, con apoyo de técnicos de la Cuadrilla. Además, se ha realizado una petición de ayuda a JJGG para la financiación de este evento, por la cantidad de 980 €, como en anualidades anteriores.

No surgiendo más debate, se dan todos/as por informados/as.

## **7.- DAR CUENTA DE LOS ÚLTIMOS DECRETOS APROBADOS.**

Se da cuenta de los Decretos de Presidencia aprobados desde la última sesión que son los siguientes:

DECRETO DE PRESIDENCIA 51/2019 de 18 de octubre, Personación en el Recurso Social ordinario 461/2019 interpuesto en el Juzgado nº 2 de Vitoria-Gasteiz UPAD Social por el Sr. Manjón Borregón

DECRETO DE PRESIDENCIA 52/2019 de 18 de octubre, Personación en el Recurso Social ordinario 443/2019 interpuesto en el Juzgado nº 2 de Vitoria-Gasteiz UPAD Social por el Sr. Pinedo Ortega

DECRETO DE PRESIDENCIA 53/2019 de 18 de octubre, Adjudicación licitaciones Planes de empleo 2019-20

DECRETO DE PRESIDENCIA 54/2019 de 18 de octubre, Contratación de Autobús para la Agenda 21, visita al Embalse de Maroño

DECRETO DE PRESIDENCIA 55/2019 de 25 de octubre, Autorización, reconocimiento de la obligación y ordenación de pago de la nómina de octubre 2019

DECRETO DE PRESIDENCIA 56 /2019 de 31 de octubre, Composición de la Junta de Gobierno Local, Delegación de competencias de la Presidencia y establecimiento de día y hora de celebración de las sesiones ordinarias.

DECRETO DE PRESIDENCIA 57/2019 de 6 de noviembre, Habilitación de crédito 9/2019 (Actividades Turismo)

DECRETO DE PRESIDENCIA 58/2019 de 6 de noviembre, Adjudicación Video promocional

DECRETO DE PRESIDENCIA 59/2019 de 6 de noviembre, Adjudicación folletos y carteles

DECRETO DE PRESIDENCIA 60/2019 de 6 de noviembre, Adjudicación visita técnica



---

DECRETO DE PRESIDENCIA 61 /2019 de 8 de noviembre, Delegación de la Presidenta de la Presidencia de la Comisión Informativa de Asuntos Sociales, Igualdad y Cultura

La Presidencia da la palabra a los Grupos Políticos Junteros que deseen intervenir.

**La Sra. Parro Uzquiano (en su condición de portavoz del Grupo Político Juntero AIARA BATUZ)** desea preguntar sobre los dos primeros decretos y expone que, se imagina, que ha habido más decretos de este tipo, si bien, no se sabe mucho sobre el estado actual de este tema considerando conveniente que se informe al respecto.

**La Sra. Población Martínez (en su condición de representante del Grupo Político Juntero EH-BILDU)** expone que no está muy informada sobre este tema, imaginando que lleva bastantes años y estimando que se hubiera hecho el correspondiente concurso en su momento.

Interviene el **Sr. Alamillo Udaeta (en su condición de portavoz del Grupo Político Juntero EAJ-PNV)**, contestando las cuestiones anteriormente planteadas y exponiendo que las contrataciones que se realizaron a estos técnicos han venido renovándose, desde el año 2007, anualmente. Que igualmente este proceso también se realizó anteriormente con la archivera y con el arquitecto y aparejador de Okondo y Artziniega y que ahora se está realizando con los técnicos contratados para el ayuntamiento de Ayala. Se ha realizado el mismo proceso en todas las contrataciones y todos han pasado a ser trabajadores de la Cuadrilla. Todo ello se tendrá que analizar dentro de la nueva RPT de la Cuadrilla que habrá que aprobar.

**La Sra. Población Martínez (en su condición de representante del Grupo Político Juntero EH-BILDU)** expone que estima que se habrán realizado estas contrataciones mediante el correspondiente concurso, dado que antes había otro arquitecto.

**El Sr. Alamillo Udaeta (en su condición de portavoz del Grupo Político Juntero EAJ-PNV)**, responde que se cambió de arquitecto porque cambiaron las funciones aunando en un solo técnico todas las funciones.

**La Sra. Población Martínez (en su condición de representante del Grupo Político Juntero EH-BILDU)** pregunta si fue el único concurso que se realizó dado que tiene entendido que había más técnicos.

Interviene **La Sra. Gonzalez García (en representación del Grupo Político Junteros OMNIA)** exponiendo que estima necesario que se convoque al efecto una sesión de la Comisión correspondiente para informar sobre este tema dado además que hace mucho tiempo que no se convocan las sesiones de las Comisiones, por lo que solicita que se lleve este asunto a una Comisión.

**La Sra. Presidenta** explica que tiene pensado convocar a una Comisión de Personal para informar de este asunto que además está relacionado con otro asunto importante que habrá que abordar como es la RPT de la Cuadrilla.



---

Concluido el debate, se dan todos/as por informados/as.

## **8.- RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE FINANCIACIÓN FORAL DE LOS CONTENEDORES DE ENVASES LIGEROS.**

**La Sra. Presidenta** se excusa de que se haya colocado este punto después de ruegos y preguntas, explicando que la información ha llegado a última hora cuando ya se tenía realizada la convocatoria de la sesión, y para que la misma pudiera realizarse en plazo. Explica que se adjunta la publicación en el BOTHA de la Norma Foral 18/2019 de 23 de octubre por la que se aprueba el convenio para la financiación foral para la compra de contenedores de envases ligeros de la Cuadrilla de Ayala, habilitando las JJGG partida presupuestaria al efecto.

No surgiendo debate, **SE ACUERDA**, por unanimidad, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.-** Ratificar el Convenio de Colaboración entre El Departamento de Medio Ambiente y Urbanismo de la Diputación Foral de Alava y la Cuadrilla de Ayala, mediante el cual se establece la financiación para la adquisición de la fracción de envases ligeros.

## **9.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

**1ª.- PREGUNTA:** **La Sra. Parro Uzquiano** expone que no se puede hacer una Junta de Portavoces para adoptar acuerdos, y pregunta sí está establecido este órgano en la Cuadrilla.

Se le informa que no existe Junta de Portavoces en la Cuadrilla.

**La Sra. Presidenta** responde que dado que no había plazo para convocar una sesión de la Comisión, convocó únicamente una reunión con los portavoces de los grupos para consensuar ambas declaraciones, a fin de llevar a la sesión plenaria un consenso sobre un texto admitido por todos los grupos.

**El Sr. Barrios Medina** afirma que, es curioso que llegue una convocatoria a las dos de la tarde para reunirse al día siguiente y que tampoco se notifique la desconvocatoria, convocando una reunión urgente con tan poco plazo. Supone que esta no será la mecánica de esta legislatura, y se traslade a las Comisiones el debate de los asuntos y no al pleno que es más formal.



---

**2ª PREGUNTA:** La Sra. Gonzalez García desea saber cuál ha sido el coste la Visita Técnica, dado que le ha llegado información de que la invitación que se realizó fue muy amplia.

La Sra. Presidenta manifiesta que no dispone del dato pero que se le remitirá el dato por parte de los servicios económicos de la Cuadrilla

El Sr. Alamillo Udaeta informa que se dio cuenta en la Mesa de Turismo celebrada en Artziniega de la conveniencia de visitar esta ruta del vino por ser similar a la que se va a hacer en nuestra comarca y allí se tomó la decisión sobre las invitaciones a realizarla a todos los grupos y al sector vinícola y al hotelero.

**3ª PREGUNTA:** El Sr. Vivanco Retes pregunta por la baja de la técnica de cultura.

Se explica que hoy mismo se ha sabido que en principio durará hasta el día 12 de diciembre y que la técnica ha manifestado que, si todo va bien, espera poder reintegrarse en su puesto de trabajo el día 13 de diciembre. Se habla de la problemática para encontrar sustituta porque la última vez que se pidieron bolsas de trabajo (IVAP, Diputaciones de Alava y Bizkaia, Aytos. de Vitoria y Bilbao, Ayto. de Laudio, etc.) estaban todas obsoletas.

La Sra. Irabien Marigorta explica que ellos disponen de bolsa de trabajo para técnico de cultura y que no tendrían ningún problema en cedernos la lista.

Y no habiendo, ni procediendo, tratar más asuntos en esta reunión, por imperativo legal, y cumplimentada la última formalidad concerniente a esta legislatura, se levanta la sesión cuando son las **13 horas y 38 minutos** del día arriba indicado, con la firma de la precedente acta por el Sr. Presidente y por mí la Secretaria que doy fe.

**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

**Fdo.: Encina Castresana Astarloa**

**Fdo.: Mª Virginia Carcelén García**